



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

[ipn.pedagogica.edu.co](http://ipn.pedagogica.edu.co)

**DIRECCIÓN**

**CIRCULAR No. \_\_\_\_ /2019**



**FECHA:** Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2019

**PARA:** Padres de Familia: Estudiantes Énfasis Cultura Artística (1003-1103)

**ASUNTO:** Salida Pedagógica a la Exposición "El Mundo según Mafalda"

Estimados padres de familia;

Dentro de los procesos pedagógicos realizados por el área de Humanidades en el Énfasis Cultura Artística hemos considerado pertinente realizar una salida a la Exposición "El Mundo según Mafalda", ya que esta permitirá afianzar los conocimientos con los que cuentan nuestros estudiantes sobre la Literatura. El objetivo general de la salida es fomentar la lectura crítica de los estudiantes del Énfasis, a través del análisis de la historieta de Mafalda, teniendo en cuenta que el texto literario permite comprender la realidad social, política y cultural de una época.

La salida llevará a cabo el **jueves 26 de septiembre**. La exposición está situada en el parqueadero de Unicentro, por cuanto los estudiantes irán caminando, acompañados de sus maestros. La salida tiene un valor de \$13.000 pesos, los cuales serán recogidos por los representantes estudiantiles de cada salón los días 18 y 19 de septiembre. Los horarios de salida y llegada, así como los maestros acompañantes se relacionan a continuación.

Curso	Horario Salida	Horario Llegada	Docentes Acompañantes
1103	8:30 am	11:00 am	Margarita Misas y Mauricio Serna
1003	10:30 am	1:00 pm	Ángela Romero y Marcela Martínez

Los estudiantes deben traer al colegio los útiles correspondiente a las otras horas de clase. Deben portar la sudadera del colegio, en el caso de los estudiantes de grado 11° con el buso de la promoción.

Esperamos que los estudiantes aprovechen esta experiencia para fortalecer los conocimientos aprendidos dentro del énfasis y que esta experiencia permita reflexionar acerca de la literatura como intervención cultural.

Atentamente,

**MAURICIO BAUTISTA BALLÉN**  
Director IPN

Revisó: Adriana Layton – Coordinadora Convivencia Bachillerato  
Edwin Toro – Jefe de área Lengua Castellana  
Hernán Fiallo – Jefe de área Lengua Extranjera  
Elaboró: IPN/Margarita Misas

**DESPRENDIBLE CIRCULAR N° \_\_\_\_ /2019**

Estamos enterados de la circular relacionada con la Salida Pedagógica a la Exposición "El Mundo según Mafalda" el próximo jueves 26 de octubre. Si      **NO**      autorizamos la participación en esta actividad académica.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_

N° DE IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_ CURSO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_ TEL.MÓVIL: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_ TEL.MÓVIL: \_\_\_\_\_

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

<p><b>Espacio exclusivo para uso del Gestor Documental</b></p>	
--	--

**Profesor(a) antes de elaborar este formato tenga en cuenta la siguiente información:**

1. Profesor de planta: Las solicitudes de comisión nacional deberán presentarse ante el Consejo de Departamento o quien haga sus veces, para concepto, con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la realización del evento cuando cause erogación, y con diez (10) días hábiles cuando no la cause, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.
2. Profesor ocasional o de cátedra: la solicitud de apoyo se presentará al Consejo de Departamento o quien haga sus veces, con mínimo con un (1) mes de anticipación a la fecha de la realización del evento, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior.
3. El profesor deberá únicamente radicar este formato en Archivo y Correspondencia sin que se requiera la elaboración de una comunicación de solicitud adicional.

Fecha de la Solicitud:	10	09	2019
------------------------	----	----	------

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCENTE<sup>1</sup>**

Nombre(s) y Apellidos(s):				Dailia Esperanza Castillo Sánchez			
N° de Cédula:		52.931.235		Expedida en		Bogotá	
Tipo de Vinculación (marque con una x):		Planta <sup>2</sup>	X	Ocasional <sup>3</sup>	Cátedra <sup>2</sup>		
Facultad/Departamento/Dependencia:				Instituto Pedagógico Nacional			
Programa académico:				Instituto Pedagógico Nacional			
Correo electrónico:				decastillos@pedagogica.edu.co			
Dirección de correspondencia:				Instituto Pedagógico Nacional			
N° Teléfono fijo:		3459517		N° Celular		3114461125	

**2. INFORMACIÓN DEL EVENTO**

Nombre del evento:		1er Encuentro Nacional RIEEP – Región Caribe					
Institución(es) o entidad(es) que convoca(n)/organiza(n) el evento:		Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas – Universidad del Magdalena – Universidad de Córdoba					
Ciudad / Departamento:		Montería – Santa Marta					
Lugar en donde se llevará a cabo el evento (Institución, entidad,...):		Universidad del Magdalena – Universidad de Córdoba					
Fecha de desarrollo del evento:		Inicio	07/10/2019	Final	09/10/2019	N° Días	2
Tipo de participación:	Ponente	X					
	Tallerista						
	Invitado						
	Otro	X					
Comité organizador							

<sup>1</sup> Esta información está amparada por las normas sobre protección de datos personales.

<sup>2</sup> Acuerdo 033 de 2011. Por el cual se deroga el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005 y se reglamentan las comisiones para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional.

<sup>3</sup> Acuerdo 016 de 2005. Por el cual se crean y se reglamentan los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional. Acuerdo 004 de 2006 Por el cual se reglamentan aspectos relacionados con el plan de trabajo del profesor universitario. Procedimientos y normas vigentes, según dependencias responsables: [http://normatividad.pedagogica.edu.co/cs\\_acuerdo\\_016\\_2005.pdf](http://normatividad.pedagogica.edu.co/cs_acuerdo_016_2005.pdf)



Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

## Resumen de la ponencia y/o taller

Tras el exitoso encuentro, los maestros Raúl Martínez, Julio López, Nelson Velosa y Dalila Castillo dieron inicio a la gran aventura de crear una Red de Maestros Colombia-México, donde los maestros de estos países hermanos pudieran intercambiar sus experiencias pedagógicas, valorando el saber pedagógico de los maestros y fortaleciendo su práctica pedagógica a través de la reflexión de la misma. En ese diálogo de saberes se busca la cualificación docente y de la educación de nuestros niños latinoamericanos. La RIIEP está integrada, por ahora, por docentes de Colombia, México y República Dominicana, aunque su objetivo es ampliar la cobertura y vincularse formalmente con otras Redes de maestros que impulsan la mejora educativa y la formación docente. Su objetivo principal es cualificar el saber pedagógico y la práctica del maestro, en formación y en ejercicio, a través del diálogo entre docentes de Colombia y México con intereses educativos en común.

Justificación de la participación en relación con su labor profesional y/o pertinencia académica

Mi participación dentro del evento es esencial en tanto hago parte del comité organizador del evento, además de la presentación que realizaré de la RIIEP ante los maestros participantes de la Región Caribe, con el propósito de consolidar un nodo en las ciudades de Montería y Santa Marta. Con estos nodos se busca fundamentar un proyecto de investigación entre maestros de Colombia, México y República Dominicana. Adicionalmente, la participación dentro de las mesas de trabajo me permitirá fortalecer mis conocimientos en cuanto al trabajo de las habilidades comunicativas desde diferentes disciplinas, con el fin de compartir dichas experiencias pedagógicas con mis compañeros del área de Lengua Castellana y de la Asesoría que este año coordino con las docentes globales de grados segundo y tercero en el Instituto Pedagógico Nacional.

Reposición de actividades (Artículo 12, numeral 5, Acuerdo 016 de 2005 de C.S.)

Teniendo en cuenta que el evento se desarrolla en la semana de desarrollo institucional de octubre, no se deben reponer clases.

## 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Diligencie las casillas teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

- (A) Si su solicitud requiere erogación en gastos.
- (B) Si su solicitud está relacionada con un proyecto CIUP.
- (C) Si su solicitud no requiere erogación en gastos, diligenciar casillas de apoyo académico.

Ningún profesor está facultado para ausentarse de la Universidad sin que el acto administrativo (resolución) que confiere la comisión de servicios para participar en eventos nacionales esté en firme."

Solicitud con viáticos o apoyo económico por parte la UPN (A)	SÍ	X	No
<sup>4</sup> Movilidad está amparada en el marco de Proyectos de Investigación o Convenios (B)	SÍ		X

<sup>5</sup>Nombre del proyecto de Investigación o Convenio (B) -

Código del proyecto (B) -

Apoyo académico (C) -

De	a

Solicitud de apoyo requerido por parte de la UPN<sup>6</sup>a) *Tiquetes aéreos – itinerario*<sup>7</sup>

Ida	06/10/2019	10:00 am
Regreso	10/10/2019	2:00 pm

b) *Viáticos*<sup>8</sup>

Del	06/10/2019	al	09/10/2019

<sup>4</sup> Cuando se requiera el trámite de inscripción, se atenderá conforme a lo establecido en los términos de referencia determinados por el CIUP. Se precisa que la Subdirección de Personal NO apoya el pago de inscripción en el marco de proyectos de investigación.

<sup>5</sup> Cuando se trata de proyectos de investigación o convenios se remite la solicitud al CIUP (solo para profesores catedráticos u ocasionales).

<sup>6</sup> El docente deberá legalizar la comisión en Caja Menor, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su terminación, presentando el cumplimiento con la justificación respectiva por los días pagados de viáticos y demás soportes de acuerdo con el apoyo recibido (v.g. pasabordos, facturas de transporte cuando hay transporte terrestre, recibo de pago de inscripción).

<sup>7</sup> Si no se cuenta con el horario propuesto por el docente, la Universidad se acogerá al horario de la aerolínea atendiendo a reservas en clase económica.

<sup>8</sup> Únicamente se autorizará el pago de viáticos durante las fechas de realización del evento.

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Observaciones:	Teniendo en cuenta que el evento inicia el 7 de octubre a las 7 am, debo pernoctar en Montería la noche del 6 de octubre.		
<b>c) Transporte Terrestre</b>			
<i>Transporte público</i>			
Ruta <sup>9</sup>	Montería – Santa Marta		
Valor proyectado	70.000 pesos		
<i>Vehículo propio</i>			
Ruta	-		
Valor combustible	-	Valor peajes	-
<b>d) Inscripción al evento</b>			
Diligencie las casillas teniendo en cuenta las siguientes precisiones: Si el valor de la inscripción no supera 1 \$MMLV el trámite de pago se realiza por Caja Menor a través del docente comisionado; en este caso solo se debe diligenciar la información de Valor de Inscripción y Valor con descuentos. De lo contrario es necesario diligenciarlas todas las casillas.			
Pago por Tesorería	-	Pago por Caja Menor	-
Valor inscripción	-	Fecha máxima para pago normal hasta:	-
Valor con descuento	-	Fecha máxima para pago con descuento hasta:	-
Entidad bancaria	-		
Tipo de cuenta	Ahorros	Corriente	N° de Cuenta
Nombre a quien se gira	-		
Nombre de contacto	-	N° teléfono	
Correo electrónico	-		

<b>4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA</b>			
Señale con "X" los documentos adjuntos a la solicitud, según normatividad:			
Ponencia	X	Aceptación ponencia	Agenda del evento
Evaluación docente <sup>10</sup>		Invitación	Pre-factura, la cual es expedida por la entidad o en caso contrario, informar si existe algún descuento y el valor a pagar por IVA
Folleto y/o información sobre evento, costo de inscripción		Resumen ejecutivo (artículo 6º, numeral 6.1.3, Acuerdo 033 de 2011 C.S)	RUT entidad (no mayor a 3 meses)
Otros:		¿Cuáles?	
N° de Anexos (3) y tipo (CD, DVD, plegable, texto impreso, ejemplares de libro, otro) documentos de word y pdf, plegable (imagen)			
<b>Firma del profesor(a)</b>			

<sup>9</sup> Se especifica el trayecto o ruta alterna utilizada. Tener en cuenta que si se solicita este apoyo es necesario legalizar el dinero asignado con facturas y devolver el excedente en dado caso.

<sup>10</sup> Docente ocasional o catedra: Incluir evaluación de los dos últimos periodos académicos, los cuales deben estar con una escala de calificación de: Excelente (Art.12, numeral 3, Acuerdo 016 de 2005 C.S.).



Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

**ESPACIO EXCLUSIVO PARA V.º B.º y APROBACIÓN**

<b>1. CONCEPTO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (al cual pertenece el(la) profesor(a)) /CONSEJO ACADÉMICO IPN (Si aplica)</b>			
Aprobado	Sí	No	
Fecha Consejo	Acta N°		
Observaciones y/o recomendaciones			
Nombre Presidente Consejo			Firma

<b>2. CONCEPTO DEL CONSEJO DE FACULTAD</b>			
Aprobado	Sí	No	
Fecha Consejo	Acta N°		
Observaciones y/o recomendaciones			
Remitir los anexos correspondientes a esta solicitud, con el fin de que sean validados por la Vicerrectoría.			
Nombre Presidente Consejo			Firma

<b>3. VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b>			
Aprobado	Sí	No	
Observaciones y/o recomendaciones		Fecha de Aprobación	
Nombre Vicerrector(a) Académico(a)		Firma	